



ESTUDIO PREVIO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por la **Subsección 1 Planeación Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Estudios Previos del Decreto 1082 de 2015**, el Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada de la Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA presenta a continuación el estudio previo de Conveniencia y Oportunidad para realizar un proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Que el Centro de los Recursos Naturales Renovables, La Salada de la Regional Antioquia del SENA, requiere **TALLER DE RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS**

Con el fin de cumplir con la meta propuesta por el grupo de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz a nivel nacional, la cual tiene como objetivo *“Fortalecer las estrategias que promuevan la sana convivencia y la cultura de paz en las aprendices”*, desde el 2017 se comenzó con la realización de talleres en algunos centros de convivencia, los cuales apuntaban a cumplir la meta mencionada. En este 2018 se continuará con esta actividad en los centros de convivencia en los cuales no se realizó esta actividad el año pasado. Desde la dirección general se reciben algunas indicaciones generales a tener en cuenta para la contratación de los talleres.

- Los materiales y desplazamientos deben estar contemplados dentro del proceso contractual.
- El alcance del taller deberá ser para la mayoría de los aprendices o fichas que requieran esta intervención de acuerdo a los recursos disponibles y a las problemáticas presentadas en el centro de Convivencia.
- La fecha de ejecución de esta meta deberá ser entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre.

El objetivo de esta contratación y su ejecución es impactar positivamente, con talleres reflexivos que fomenten el bienestar y apoyen a la sana convivencia, teniendo en cuenta la prevención oportuna del uso indebido de sustancias psicoactivas y la cultura de paz en la población del centro de convivencia.

Descripción de la Necesidad que se pretende satisfacer: El Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada cuenta con aproximadamente 400 aprendices que hacen parte del centro de convivencia en su modalidad EDR (dos semanas mensuales) y aprendices permanentes en condiciones de vulnerabilidad especialmente en la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y en la cual se espera concientizar a los aprendices sobre esta situación desde actividades y reflexiones sobre el autocuidado y hábitos de vida saludables. Adicional a éste tema, el desarrollo de los talleres permitirá fortalecer los lazos de sana convivencia y la permanencia de los aprendices en el proceso de formación.



1.1. ¿Qué se necesita contratar?

De acuerdo a lo anterior se requiere contratar el servicio de un profesional en desarrollo familiar, con experiencia en desarrollo de talleres de sana convivencia, autocuidado estrategias de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

1.2. ¿Por qué se necesita contratar?

Centro de los recursos Naturales Renovables La Salada, requiere realizar contrato para el desarrollo de los talleres que fortalezcan estrategias que promuevan la sana convivencia y la cultura de paz en el centro de convivencia, como requerimiento nacional y disponibilidad presupuestal para su ejecución, lo cual permitirá contribuir al proceso de formación profesional integral y permanencia de los aprendices.

1.3. La forma de satisfacer la necesidad

La necesidad se satisface mediante la prestación de servicios por parte de un tercero (persona natural o jurídica) previamente seleccionado por la coordinación de formación profesional y bienestar al Aprendiz, de acuerdo a la propuesta de trabajo y necesidades del Centro de Convivencia.

Necesidades específicas:

- Cumplimiento de horas y fechas solicitadas para el servicio que se programe (talleres)
- Materiales y equipos necesarios para el desarrollo de los talleres

El presente proceso se encuentra autorizado bajo del Plan Anual de Adquisiciones Fila 4402 Link <http://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/planAnualAdquisiciones.aspx>

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

TALLER DE RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS

Nota: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se deberá indicar e identificar el Bien o servicio, hasta el Cuarto Nivel del Clasificador de Bienes o Servicios. El presente objeto se detalla en cada uno de los elementos a adquirir al frente de cada una de sus elementos a adquirir.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
F	80	11	17	01	SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

El objetivo de esta intervención se centra en impactar positivamente, con talleres reflexivos que fomenten el bienestar y apoyen a la sana convivencia, teniendo en cuenta la prevención oportuna del uso indebido de sustancias psicoactivas y la cultura de paz en la población estudiantil del Sena de caldas.



La metodología que enmarca las intervenciones, es el taller reflexivo, puesto que es “... un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los participantes» (CUERVO, ZAPATA. 2005), además de implementar diversas herramientas que apoyen el desarrollo de temáticas específicas, de acuerdo a cada taller.

Con esta línea de acción se eligieron 3 ejes principales, que abarcan temáticas que apoyan el desarrollo del objetivo principal, anteriormente propuesto, de la siguiente manera: EJE	TEMAS
1. Liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> · Autoconocimiento · Toma de decisiones · Comunicación asertiva
2. Prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas.	<ul style="list-style-type: none"> · Tipos de sustancias · ¿Cómo identificar? · Factores de riesgo y protección.
3. Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> · Inteligencia emocional · Manejo de la frustración · Técnica de meditación.

Para cada taller se propone la siguiente estructura, con la finalidad de tener un momento central, donde se disponga la información fuerte y momentos tanto como de inicio para la empatía, momentos desde lo vivencial y el cierre, cabe dejar claro, que esta forma de trabajar no es siempre lineal, se moverá para favorecer el trabajo de los grupos, en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje la participación activa.

MOMENTO	ACTIVIDADES
1. Apertura.	<ul style="list-style-type: none"> · Presentación del facilitador. · Acuerdos. (Encuadre) · Actividad rompehielo · Formato de asistencia Presentación de la agenda.
2. Introducción.	Referente al título del taller. (Temáticas)
3. Desarrollo.	Temática central, puede incluir exposición magistral, videos, conversatorios, entre otros.
4. Cierre.	Incluye conclusiones, preguntas, temáticas pendientes, sentimientos emergentes.
5. Evaluación.	Con formato de evaluación (informes por taller y un informe final.)

La duración de cada uno de los ejes es de 2 horas y la cantidad de participantes puede estar entre 35 y 40 personas.

En el desarrollo de cada uno de los talleres se manejarán los tres ejes propuestos a través de las temáticas 1. Yo soy 2. El consumo de ___ es nocivo para la salud 3. Trabajo grupal dos palabras que te hacen feliz.

La propuesta es atender un total de ocho talleres con una duración de 6 horas en las cuales se desarrollan los tres ejes temáticos, permitiendo atender con un promedio de 40 participantes por taller, un total de 320 participantes.



Se propone además realizar el taller dirigido a padres y aprendices, según lo disponga y organice el Sena

En el apartado de acuerdos, el encuadre consiste en ubicar a los participantes en el espacio que entran y las condiciones que implica hacer parte del taller reflexivo, para realizar un ejercicio ético y asegurar que sea un espacio seguro de expresión; para que se dé a participación activa, minimizando las resistencias que se puedan presentar.

Los acuerdos contemplan:

- Confidencialidad
- Respeto
- Autonomía.
- Libre expresión.
- consentimiento para el registro fotográfico.
- Oportunidad única. (El valor del aquí y el ahora).

PLAN DE ACCIÓN

Taller 1:

YO SOY

- **APERTURA:** (20 min)

Rompehielos: Saludos del mundo

Los participantes se ubicarán en parejas, se les pedirá que hagan diferentes saludos y luego se le indicarán que compartan las respuestas de una pregunta que se les hará de forma pública, luego el ejercicio se repite con otra pareja.

A. Saludo del esquimal

Pregunta: ¿cuál es mi nombre y como llegue hasta este lugar?

B. Saludo de mariposita

Pregunta: si te definieras en una palabra ¿cuál sería y por qué?

C. Saludo de sirenita

Pregunta: ¿Tu mayor sueño es?

D. Saludo africano

Pregunta: ¿cuál ha sido la decisión más difícil de tomar en mi vida?

E. Saludo asiático

Pregunta: ¿que considero que es mi mayor debilidad y por qué?



· **INTRODUCCIÓN:** (10 min)
Presentación del yo soy.

· **DESARROLLO** (30)

Preguntas movilizadoras

¿Quién soy yo?

¿Conozco las elecciones que hago?

¿De qué manera me comunico?

De manera magistral se presentarán temas como la importancia de conocerme a mí mismo, desde el ideal griego y la comunicación asertiva, junto a la toma de decisiones



Como lo propone la OMS, con habilidades para la vida, después harán un ejercicio breve de mirarse a los ojos por 1 minuto.

-ZONA DEL SÍ Y DEL NO: (25 min)

En el salón, el piso estará marcado, un espacio con el sí y otro con el no. A los participantes se les pide que se pongan de pie y ante cada consigna que se les dé, se ubiquen según su posición y criterio, luego de cada consigna se hará una pequeña socialización.

Consignas:

1. Es fácil para mí tomar decisiones
2. Siempre conozco cómo voy a reaccionar en situaciones inesperadas
3. Soy una persona paciente
4. Tengo muchas formas para comunicarme.
5. Soy capaz de decir "NO".
6. Conozco todas mis debilidades.
7. Me reconozco como un líder.
8. Es mejor ser explosivo que tragarse las cosas.
9. Sufro por lo que dicen las personas de mí.
10. Consumir sustancias psicoactivas es algo normal.

- MAPA DE SUEÑOS (20 min)

En $\frac{1}{4}$ de cartón paja, cada participante plasmará con imágenes y dibujos sus sueños e ideales que tiene, en las indicaciones de les hablará de las diferentes dimensiones de la vida, para que las puedan abarcar.

Indicaciones:

Zona superior derecha: Dios, o ser superior en el que crees.

Zona central: tú

Abarcar mínimo 4 dimensiones, (afectiva, espiritual, social, familiar, académica, profesional, etc.)

Se les sugiere a los participantes terminar en casa y pegar el producto de esta actividad en un lugar visible en su habitación.

● **CIERRE** (15 min)

-Formato de Evaluación. Adaptación del formato de Modelo de Evaluación Continua – Pioneros PTA F02: Formato de evaluación de taller de formación, (COLOMBIAAPRENDE,2016)

Se abre un espacio para que los participantes verbalicen su experiencia en el taller, los aprendizajes más significativos y sugerencias.

6



TALLER 2:

El consumo de _____, es nocivo para la salud.

APERTURA: (20 min)

Rompehielos: lo que dura el fósforo.

A cada uno de los participantes se les entregará un fósforo, cuando sea su turno deberán responder en el tiempo que demore el fósforo encendido, su nombre y completar la frase con la que fueron convocados al taller: "El consumo de _____, es nocivo para la salud". Y enunciar las razones de su respuesta.

INTRODUCCIÓN (5 min)

¿Cuáles fueron las respuestas más comunes y por qué?

DESARROLLO:

CARTOGRAFÍA (20 min)

El grupo se dividirá en 4 grupos, y en un paleógrafo deberán dibujar un mapa, donde ubiquen las zonas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas.

PANEL: (40 min)

En los mismos 4 grupos se repartirán papelitos con información que los participantes deben compartir con el resto del grupo en forma de panel.

- ¿USTED QUÉ HARÍA? (25 minutos)

Esta actividad consiste en entregar al grupo una hoja de respuestas, luego las preguntas se harán en voz alta, dando un tiempo mínimo para la respuesta. Al final el grupo comparte algunas de sus respuestas y el facilitador orienta el conversatorio a las temáticas centrales.

Preguntas:

1 usted qué haría si se encuentra 3 millones de pesos?



- 2 usted qué haría si en una fiesta de electrónica todo el mundo consume "pepas"?
- 3 usted qué haría si en su bolso le encontraron cocaína?
- 4 usted qué haría si ve a su pareja fumando cigarrillo?
- 5 usted qué haría si su profesor favorito lo invita a emborracharse?
- 6 usted qué haría si fuera el último día de su vida?
- 7 usted qué haría si fuera el presidente de Colombia?
8. Usted qué haría si su mejor amigo le ofrece marihuana?
- 9 usted que haría si pudiera ver el futuro?
- 10 usted que haría si alguien de su familia consume sustancias psicoactivas?

● **CIERRE (10 min)**

Se abre un espacio para que los participantes verbalicen su experiencia en el taller, los aprendizajes más significativos y sugerencias.

Taller 3

Trabajo grupal, dos palabras que te hacen feliz

● **APERTURA: (20 min)**

Rompehielo: técnica de respiración asimétrica de tipo diafragmática o también llamada abdominal.

En el momento inicial se les pedirá a los participantes que respiren llevando el aire a su zona abdominal, para facilitar este proceso se les propone poner las palmas de las manos en el vientre, luego inhalar en 5, sostener 5 y exhalar en 5.

Luego se les pedirá a los participantes que realicen un barquito de papel, después todos deben acostarse en una colchoneta y poner el barco sobre su zona abdominal, con la respiración diafragmática el barquito deberá navegar.

● **INTRODUCCIÓN: (10 min)**

¿Qué piensas del trabajo en grupo? recolección de imaginarios

● **DESARROLLO (30 min)**

Explicación magistral con apoyo de herramienta virtual, se les mostrará a los participantes elementos necesarios para posibilitar el trabajo en equipo, tales como manejo de la frustración y la inteligencia emocional, constructo que se extraerá de la propuesta de la OMS y las habilidades para la vida, además se les mostrará a los participantes tipos, técnicas, y ventajas de la respiración y meditación.

-TRABAJO GRUPAL: (25 min)



El grupo se divide en dos partes iguales, y deberán cumplir los siguientes retos:

Cumplir con el objetivo de ser un grupo.

1. ubicarse dentro de un cuadrado dibujado en el piso en 1 minuto, quien quede pisando la línea o por fuera, debe sentarse.
2. pasar de una figura a otra más pequeña. (2 min)
3. pasar de una figura a otra, pero hay tres participantes con limitaciones, una persona no habla, otro solo camina en un pie, la otra no puede caminar. (3 min)

Al final se comparte que vio el equipo observador y que sintió el equipo que estaba en acción, las preguntas orientadoras serán entorno a si se cumplió el objetivo inicial, que equipo logró más efectividad y por qué.

CIERRE (10 min)

Se abre un espacio para que los participantes verbalicen su experiencia en el taller, los aprendizajes más significativos y sugerencias.

-MEDITACIÓN FINAL (25MIN)

En colchonetas los participantes realizarán una meditación guiada, donde utilizan la técnica de respiración aprendida al inicio.

Materiales

Para todos los talleres se requiere la disposición de un aula con video beam, sonido, y tablero.

La propuesta es que cada taller se replique 8 veces, para tener un total de 24 talleres, en esto se basará la siguiente lista de materiales.

Taller 1:

320 hojas de respuestas
320 octavos de cartón paja
Revistas
5 tarros de colbon
40 tijeras.
320 formatos de calificación

Taller 2:

350 fósforos,
70 pliegos de papel bon
40 marcadores
5 cinta de enmascarar
320 formatos de calificación



Taller 3:

40 colchonetas
Papel periódico
320 formatos de calificación.

INFORMES

El facilitador estará encargado de entregar un consolidado por cada taller y al final uno general, este contendrá los apuntes de la mirada clínica, del trabajo realizado y las situaciones emergentes que sean importantes para el fomento de la sana convivencia y la cultura para la paz, además se incluirá:

- Listado de asistencia
- Registro fotográfico
- Insumos de oportunidades que ven los estudiantes y posibles soluciones propuestas por los estudiantes.
- Conclusiones.

HORARIOS TENTATIVOS

Lunes: 4:00 a 6 pm
Miércoles: 2:00 pm a 6:00 pm
Viernes: 12:00 a 6:00 pm
Sábados: 7:00 a 1:00 pm

Obligaciones Específicas

PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR. EXPERIENCIA DE CINCO (5) AÑOS O MÁS EN ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO EN TEMAS AFINES A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, COORDINAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TERAPÉUTICAS AFINES A LA RECUPERACIÓN DE USUARIOS, SUS FAMILIAS, DISEÑAR Y APLICAR PROGRAMAS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LA POBLACION OBJETO.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de Dos (2) Meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución CDP N° 13518 del 4 de Octubre de 2018 y Aprobación de Garantía Única.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO

El presupuesto disponible por la entidad es de SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.00.000) M/cte. incluido IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 13518 del 4 de Octubre de 2018

El anterior valor, se cancelara de la siguiente manera: dentro de los veinte (20) días siguientes en forma única y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de

10



2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas, o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura, o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5. OBLIGACIONES

5.1 DEL SENA

- 5.1.1** Pagar en forma oportuna el valor del contrato.
- 5.1.2** Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
- 5.1.3** Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
- 5.1.4** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- 5.1.5** Exigir la calidad del servicio objeto del contrato y el cumplimiento de las normas técnicas en caso de que éstas apliquen.
- 5.1.6** Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización que sufra el SENA en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
- 5.1.7** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con el contenido de la invitación pública.
- 5.1.8** Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.
- 5.1.9** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- 5.1.10** Ejercer la supervisión general del contrato.

5.2 DEL CONTRATISTA: Además de las establecidas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista deberá

- 5.2.1** Entregar el servicio con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.
- 5.2.2** Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.
- 5.2.3** Prestar el servicio con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad así como, dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la Invitación Pública, estudios previos y adendas (en el caso de que se hubieren expedido).
- 5.2.4** Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
- 5.2.5** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del

11



- Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- 5.2.6 Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
 - 5.2.7 Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.
 - 5.2.8 Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.
 - 5.2.9 De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.
 - 5.2.10 Prestar el servicio directamente en el lugar indicado.
 - 5.2.11 El Contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto
 - 5.2.12 El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.
 - 5.2.13 Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales.
 - 5.2.14 Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de contratación de MÍNIMA CUANTÍA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por la Subsección 5 MINIMA CUANTIA Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

7. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTE EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se Anexa Archivo GTH-F-076_Formato_Analisis_del_Sector

8. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección La exigencia de tales condiciones será adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor

8.1 REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO (HABILITADO/INHABILITADO)



administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato y sus respectivos planes operativos, cuando a ello hubiere lugar.

Se expide en Caldas a los 25 días de Octubre de 2018

Maria Mercedes Velez Sanchez
Subdirectora

Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada

Proyectó: Juan Carlos Arango Alvarez

Vo.Bo: Alvaro de Jesús Echavarría Montoya



- ✓ Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta, en donde el objeto social esté directamente relacionado con el objeto contractual. Aclaración: Este documento aplica para las Personas Naturales: Certificado de Registro Mercantil, en caso de tener establecimiento o nombre comercial inferior a un mes de la fecha de presentación de la oferta.
- ✓ Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera)
- ✓ Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa.
- ✓ Fotocopia del RUT – en el cual se pueda verificar el NIT y que la Actividad Económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.
- ✓ Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrito por el representante legal.
- ✓ Certificación Bancaria de la empresa.

- ✓ Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal ó revisor fiscal cuando este exista y anexar copia de planilla de pago cancelada

El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, y en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación.

8.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

N/A

9. RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL PROCESO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1082 DE 2016.

Ver Anexo 3

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO : SI _____ NO X

11. SUPERVISIÓN

De conformidad con lo determinado en la ley 1474 y la resolución 00202 del 2014, proferida por el Director General del SENA, será responsable de la supervisión del presente contrato la persona quien sea designada por el ordenador del gasto, quien será la encargada de vigilar y controlar la iniciación, ejecución y liquidación del contrato que suscriba y así mismo verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, las actividades

13



ANEXO 1

CERTIFICACION DE LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO SOBRE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada y una vez verificada la capacidad de realizar la prestación del servicio, se comprobó que no es posible prestar **TALLER DE RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS**

Dada en Caldas (Antioquia), a los 25 días de Octubre de 2018.

Maria Mercedes Velez Sanchez
Subdirectora

Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada

Proyectó: *Juan Carlos Arango Alvarez*
Va.Bo: *Alvaro de Jesús Echavarría Montoya*



ANEXO 2

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

El proponente deberá presentar su propuesta técnica y económica con base en el siguiente formato en el que todos los valores deberán expresarse en pesos colombianos, no estarán sujetos a revisiones, cambios ni ajustes durante el plazo de validez de la oferta y vigencia del contrato.

El objetivo de esta intervención se centra en impactar positivamente, con talleres reflexivos que fomenten el bienestar y apoyen a lo sana convivencia, teniendo en cuenta la prevención oportuna del uso indebido de sustancias psicoactivas y la cultura de paz en la población estudiantil del Sena de caldas.

La metodología que enmarca las intervenciones, es el taller reflexivo, puesto que es «... un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los participantes» (CUERVO, ZAPATA. 2005), además de implementar diversas herramientas que apoyen el desarrollo de temáticas específicas, de acuerdo a cada taller.

Con esta línea de acción se eligieron 3 ejes principales, que abarcan temáticas que apoyan el desarrollo del objetivo principal, anteriormente propuesto, de la siguiente manera: EJE	TEMAS
1. Liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> · Autoconocimiento · Toma de decisiones · Comunicación asertiva
2. Prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas.	<ul style="list-style-type: none"> · Tipos de sustancias · ¿Cómo identificar? · Factores de riesgo y protección.
3. Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> · Inteligencia emocional · Manejo de la frustración · Técnica de meditación.

Para cada taller se propone la siguiente estructura, con la finalidad de tener un momento central, donde se disponga la información fuerte y momentos tanto como de inicio para la empatía, momentos desde lo vivencial y el cierre, cabe dejar claro, que esta forma de trabajar no es siempre lineal, se moverá para favorecer el trabajo de los grupos, en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje la participación activa.

MOMENTO	ACTIVIDADES
1. Apertura.	<ul style="list-style-type: none"> · Presentación del facilitador. · Acuerdos. (Encuadre) · Actividad rompehielo · Formato de asistencia Presentación de la agenda.
2. Introducción.	Referente al título del taller. (Temáticas)
3. Desarrollo.	Temática central, puede incluir exposición magistral, videos, conversatorios, entre otros.



4. Cierre.	Incluye conclusiones, preguntas, temáticas pendientes, sentimientos emergentes.
5. Evaluación.	Con formato de evaluación (informes por taller y un informe final.)

La duración de cada uno de los ejes es de 2 horas y la cantidad de participantes puede estar entre 35 y 40 personas.

En el desarrollo de cada uno de los talleres se manejarán los tres ejes propuestos a través de las temáticas 1. Yo soy 2. El consumo de ___ es nocivo para la salud 3. Trabajo grupal dos palabras que te hacen feliz.

La propuesta es atender un total de ocho talleres con una duración de 6 horas en las cuales se desarrollan los tres ejes temáticos, permitiendo atender con un promedio de 40 participantes por taller, un total de 320 participantes.

Se propone además realizar el taller dirigido a padres y aprendices, según lo disponga y organice el Sena

En el apartado de acuerdos, el encuadre consiste en ubicar a los participantes en el espacio que entran y las condiciones que implica hacer parte del taller reflexivo, para realizar un ejercicio ético y asegurar que sea un espacio seguro de expresión; para que se dé a participación activa, minimizando las resistencias que se puedan presentar.

Los acuerdos contemplan:

- Confidencialidad
- Respeto
- Autonomía.
- Libre expresión.
- consentimiento para el registro fotográfico.
- Oportunidad única. (El valor del aquí y el ahora).

PLAN DE ACCIÓN

Taller 1:

YO SOY

- APERTURA: (20 min)

Rompehielos: Saludos del mundo

Los participantes se ubicarán en parejas, se les pedirá que hagan diferentes saludos y luego se le indicarán que compartan las respuestas de una pregunta que se les hará de forma pública, luego el ejercicio se repite con otra pareja.



A. Saludo del esquimal

Pregunta: ¿cuál es mi nombre y como llegue hasta este lugar?

B. Saludo de mariposita

Pregunta: si te definirias en una palabra ¿cuál sería y por qué?

C. Saludo de sirenita

Pregunta: ¿Tu mayor sueño es?

D. Saludo africano

Pregunta: ¿cuál ha sido la decisión más difícil de tomar en mi vida?

E. Saludo asiático

Pregunta: ¿que considero que es mi mayor debilidad y por qué?

· INTRODUCCIÓN: (10 min)

Presentación del yo soy.

· DESARROLLO (30)

Preguntas movilizadoras

¿Quién soy yo?

¿Conozco las elecciones que hago?

¿De qué manera me comunico?

De manera magistral se presentarán temas como la importancia de conocerme a mí mismo, desde el ideal griego y la comunicación asertiva, junto a la toma de decisiones



Como lo propone la DMS, con habilidades para la vida, después harán un ejercicio breve de mirarse a los ojos por 1 minuto.

-ZONA DEL SÍ Y DEL NO: (25 min)

En el salón, el piso estará marcado, un espacio con el sí y otro con el no. A los participantes se les pide que se pongan de pie y ante cada consigna que se les dé, se ubiquen según su posición y criterio, luego de cada consigna se hará una pequeña socialización.

Consignas:

1. Es fácil para mí tomar decisiones
2. Siempre conozco cómo voy a reaccionar en situaciones inesperadas
3. Soy una persona paciente
4. Tengo muchas formas para comunicarme.
5. Soy capaz de decir "NO".
6. Conozco todas mis debilidades.
7. Me reconozco como un líder.
8. Es mejor ser explosivo que tragarse las cosas.
9. Sufro por lo que dicen las personas de mí.
10. Consumir sustancias psicoactivas es algo normal.

- MAPA DE SUEÑOS (20 min)

En $\frac{1}{4}$ de cartón paja, cada participante plasmará con imágenes y dibujos sus sueños e ideales que tiene, en las indicaciones de les hablará de las diferentes dimensiones de la vida, para que las puedan abarcar.

Indicaciones:

Zona superior derecha: Dios, o ser superior en el que crees.

Zona central: tú

Abarcar mínimo 4 dimensiones, (afectiva, espiritual, social, familiar, académica, profesional, etc.)

Se les sugiere a los participantes terminar en casa y pegar el producto de esta actividad en un lugar visible en su habitación.

● CIERRE (15 min)

-Formato de Evaluación. Adaptación del formato de Modelo de Evaluación Continua – Pioneros PTA F02: Formato de evaluación de taller de formación, (COLOMBIAAPRENDE,2016)

Se abre un espacio para que los participantes verbalicen su experiencia en el taller, los aprendizajes más significativos y sugerencias.

19

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada
Kilometro 6 Via La Pintada, Caldas (Antioquia) – (4) 576 00 00
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



TALLER 2:

El consumo de _____, es nocivo para la salud.

APERTURA: (20 min)

Rompehielos: lo que dura el fósforo.

A cada uno de los participantes se les entregará un fósforo, cuando sea su turno deberán responder en el tiempo que demore el fósforo encendido, su nombre y completar la frase con la que fueron convocados al taller: "El consumo de _____, es nocivo para la salud". Y enunciar las razones de su respuesta.

INTRODUCCIÓN (5 min)

¿Cuáles fueron las respuestas más comunes y por qué?

DESARROLLO:

CARTOGRAFÍA (20 min)

El grupo se dividirá en 4 grupos, y en un paleógrafo deberán dibujar un mapa, donde ubiquen las zonas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas.

PANEL: (40 min)

En los mismos 4 grupos se repartirán papelitos con información que los participantes deben compartir con el resto del grupo en forma de panel.

- ¿USTED QUÉ HARÍA? (25 minutos)

Esta actividad consiste en entregar al grupo una hoja de respuestas, luego las preguntas se harán en voz alta, dando un tiempo mínimo para la respuesta. Al final el grupo comparte algunas de sus respuestas y el facilitador orienta el conversatorio a las temáticas centrales.

Preguntas:

1 usted qué haría si se encuentra 3 millones de pesos?



- 2 usted qué haría si en una fiesta de electrónica todo el mundo consume “pepas”?
- 3 usted qué haría si en su bolso le encontraron cocaína?
- 4 usted qué haría si ve a su pareja fumando cigarrillo?
- 5 usted qué haría si su profesor favorito lo invita a emborracharse?
- 6 usted qué haría si fuera el último día de su vida?
- 7 usted qué haría si fuera el presidente de Colombia?
8. Usted qué haría si su mejor amigo le ofrece marihuana?
- 9 usted que haría si pudiera ver el futuro?
- 10 usted que haría si alguien de su familia consume sustancias psicoactivas?

● **CIERRE** (10 min)

Se abre un espacio para que los participantes verbalicen su experiencia en el taller, los aprendizajes más significativos y sugerencias.

Taller 3

Trabajo grupal, dos palabras que te hacen feliz

● **APERTURA:** (20 min)

Rompehielo: técnica de respiración asimétrica de tipo diafragmática o también llamada abdominal.

En el momento inicial se les pedirá a los participantes que respiren llevando el aire a su zona abdominal, para facilitar este proceso se les propone poner las palmas de las manos en el vientre, luego inhalar en 5, sostener 5 y exhalar en 5.

Luego se les pedirá a los participantes que realicen un barquito de papel, después todos deben acostarse en una colchoneta y poner el barco sobre su zona abdominal, con la respiración diafragmática el barquito deberá navegar.

● **INTRODUCCIÓN:** (10 min)

¿Qué piensas del trabajo en grupo? recolección de imaginarios

● **DESARROLLO** (30 min)

Explicación magistral con apoyo de herramienta virtual, se les mostrará a los participantes elementos necesarios para posibilitar el trabajo en equipo, tales como manejo de la frustración y la inteligencia emocional, constructo que se extraerá de la propuesta de la OMS y las habilidades para la vida, además se les mostrará a los participantes tipos, técnicas, y ventajas de la respiración y meditación.

-TRABAJO GRUPAL: (25 min)



El grupo se divide en dos partes iguales, y deberán cumplir los siguientes retos:

Cumplir con el objetivo de ser un grupo.

1. ubicarse dentro de un cuadrado dibujado en el piso en 1 minuto, quien quede pisando la línea o por fuera, debe sentarse.
2. pasar de una figura a otra más pequeña. (2 min)
3. pasar de una figura a otra, pero hay tres participantes con limitaciones, una persona no habla, otro solo camina en un pie, la otra no puede caminar. (3 min)

Al final se comparte que vio el equipo observador y que sintió el equipo que estaba en acción, las preguntas orientadoras serán entorno a si se cumplió el objetivo inicial, que equipo logró más efectividad y por qué.

CIERRE (10 min)

Se abre un espacio para que los participantes verbalicen su experiencia en el taller, los aprendizajes más significativos y sugerencias.

-MEDITACIÓN FINAL (25MIN)

En colchonetas los participantes realizarán una meditación guiada, donde utilizan la técnica de respiración aprendida al inicio.

Materiales

Para todos los talleres se requiere la disposición de un aula con video beam, sonido, y tablero.

La propuesta es que cada taller se replique 8 veces, para tener un total de 24 talleres, en esto se basará la siguiente lista de materiales.

Taller 1:

320 hojas de respuestas
320 octavos de cartón paja
Revistas
5 tarros de colbon
40 tijeras.
320 formatos de calificación

Taller 2:

350 fósforos,
70 pliegos de papel bon
40 marcadores
5 cinta de enmascarar
320 formatos de calificación



Taller 3:

40 colchonetas
Papel periódico
320 formatos de calificación.

INFORMES

El facilitador estará encargado de entregar un consolidado por cada taller y al final uno general, este contendrá los apuntes de la mirada clínica, del trabajo realizado y las situaciones emergentes que sean importantes para el fomento de la sana convivencia y la cultura para la paz, además se incluirá:

- Listado de asistencia
- Registro fotográfico
- Insumos de oportunidades que ven los estudiantes y posibles soluciones propuestas por los estudiantes.
- Conclusiones.

HORARIOS TENTATIVOS

Lunes: 4:00 a 6 pm
Miércoles: 2:00 pm a 6:00 pm
Viernes: 12:00 a 6:00 pm
Sábados: 7:00 a 1:00 pm

Obligaciones Específicas

PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR. EXPERIENCIA DE CINCO (5) AÑOS O MÁS EN ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO EN TEMAS AFINES A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, COORDINAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TERAPÉUTICAS AFINES A LA RECUPERACIÓN DE USUARIOS, SUS FAMILIAS, DISEÑAR Y APLICAR PROGRAMAS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LA POBLACION OBJETO.

El valor unitario de los elementos tan solo será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor, sin embargo el contrato se ejecutara por la totalidad del presupuesto disponible, no obstante si en su momento la entidad llegara a necesitar algún elemento con relación directa al objeto del presente proceso de contratación, el proveedor suministrara al SENA dicho elemento por el valor del mercado.



ANEXO 3

MATRIZ DE RIESGOS
SENA - CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA

TALLER DE RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS

ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME DECRETO 1082 DE 2015 Y CIRCULAR 5 DEL MANUAL DE COLOMBIA COMPRAS EFICIENTES.

NO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTOS
1	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	RIESGO OPERACIONAL	QUE LA INFORMACION RECOLECTADA POR LOS TECNICOS NO SEA VERAZ	INEXACTITUD EN LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD	1	3	4	BAJO	ENTIDAD	EN EL COMITÉ VERIFICAR LA INFORMACION SUMINISTRADA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACION	RIESGO REGULATORIO	QUE LA NORMATIVIDAD DE IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS CAMBIE SUSTANCIALMENTE	VARIACION EN LA ESTIMACION DEL PRESUPUESTO	2	2	3	BAJO	CONTRATISTA	INFORMAR AL CONTRATISTA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACION	ECONOMICO	SOBRECOSTOS EN LOS BIENES/SERVICIOS A CONTRATAR EN ESTUDIOS DE MERCADO.	MONTOS DE PRESUPUESTO OFICIAL POR ENCIMA O EN SU DEFECTO POR DEBAJO	3	5	8	RIESGO EXTREMO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO AL ENCONTRARSE DISPERSIÓN EN SUS VALORES.
4	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	RIESGO FINANCIERO	QUE LA ESTIMACION DEL PRESUPUESTO NO HAYA SIDO LA ADECUADA	INEXACTITUD EN EL PRESUPUESTO	3	2	2	RIESGO EXTREMO	ENTIDAD	EVALUACION DE LA PROPUESTA
5	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO DE SELECCIONAR AQUELLOS QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES O SE ENCUENTREN INCURSOS EN ALGUNA INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	TRASGREDE EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y ECONOMIA PROPIOS DE LA CONTRATACION ESTATAL	1	5	6	RIESGO EXTREMO	ENTIDAD	CAPACITACION DEL PERSONAL EVALUADOR
6	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO DE COLUSION	LA ADJUDICACION INAPROPIADA DEL CONTRATO	2	2	4	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	DISEÑO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE COLUSION
7	ESPECIFICO	INTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	FALTA DE CONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS EVALUADORES	MALA ESCOGENCIA DEL PROVEEDOR	1	2	3	ALTO	ENTIDAD	CAPACITACION PERSONAL
8	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONOMICO	OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS	OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES CON PRECIOS BAJOS NO ACORDES A LAS DEMAS OFERTAS Y MERCADO	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO 1082 DE 2015
9	ESPECIFICO	INTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL EXPEDIENTE NO SE CONFORME CORRECTAMENTE	FALTA DE INFORMACION COMPLETA DENTRO DEL PROCESO	2	1	3	BAJO	ENTIDAD	CAPACITACION DEL PERSONAL
10	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO	1	5	6	ALTO	ENTIDAD/CONTRATISTA	SEGUIMIENTO PARA SUSCRIPCION DEL CONTRATO



11	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS REQUERIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACION O QUE SU PRESENTACION SEA TARDIA, SIEMPRE Y CUANDO SE HUBIEREN SOLICITADO DENTRO DEL PROCESO	APECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	2	5	7	ALTO	ENTIDAD/CONTRATISTA	SEGUIMIENTO PARA QUE SE APORTEN LA GARANTIAS REQUERIDAS
12	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS	ENTREGA NO OPORTUNA DE LOS INSUMOS Y/O EL SERVICIO	4	3	4	BAJO	CONTRATISTA	PRESENTAR POR PARTE DEL SUPERVISOR EL RESPECTIVO CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS Y CORROBORAR CON EL CONTRATISTA LA HORA Y LUGAR DE LA ENTREGA HORA Y FECHA EXACTAS
13	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL	SE DECLARA DESIERTO POR OFERTANTES O INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	RETRASO EN EL INICIO DE LA EJECUCION	1	1	1	BAJO	ENTIDAD	PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL INICIO
14	ESPECIFICO	INTERNO/ EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	ROMPIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.	SE DESEQUILIBRA EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS	2	4	6	ALTO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO AL ENCONTRARSE DISPERSIÓN EN SUS VALORES.
15	ESPECIFICO	INTERNO/ EXTERNO	PLANEACION- ADJUDICACION- EJECUCION	ESPECIFICO	CAMBIOS EN LAS TARIFAS, CAMBIOS EN LOS RÉGIMENES ESPECIALES, EXPEDICIÓN DE NORMAS DE CARÁCTER TÉCNICO O CALIDAD	ALTERA LA EFICIENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACION, ES DECIR QUE LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDA SATISFACER LA NECESIDAD QUE MOTIVO EL PROCESO CON CALIDAD Y PERTINENCIA	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	CONSULTAR LAS POSIBLES VARIACIONES DE LA NORMATIVIDAD AL RESPECTO Y APLICAR MECANISMOS QUE AMINOREN LOS EFECTOS DEL RIESGO



NO	IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTACION AL TRATAMIENTO	ETAPA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	ETAPA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA						
1	1	2	3	BAJO	NO	COORDINADOR DE AREA	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA DE EJECUCIÓN	REVISION DE LA NECESIDAD	EN CADA ETAPA DEL PROCESO
2	2	2	4	ALTO	SI	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA DE EJECUCIÓN	REVISION DE NORMATIVIDAD	MENSUALMENTE
3	1	3	4	ALTO	SI	PROFESIONAL DEL AREA DE COMPRAS EN ELABORAR EL ESTUDIO DE MERCADO	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN A LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE LA SITUACIÓN	POR EVENTO
4	1	2	2	ALTO	SI	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA DE EJECUCIÓN	MONITOREO DE LAS ETAPAS PREPARATORIAS	SEMANTAL
5	1	4	5	ALTO	SI	GRUPO DE EVALUADOR DE LA ENTIDAD	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA PRECONTRACTUAL	EVALUACION OBJETIVA A LA LUZ DE LA INVITACION O PLIEGOS	SEMANTAL
6	1	1	2	BAJO	SI	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA DE EJECUCIÓN	VALORACION DE LA PROBABILIDAD DE LA COLUSION	CRONOGRAMA DE PROCESO
7	1	1	2	BAJO	NO	REGIONAL Y SUBDIRECCION DE CENTRO	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA PRECONTRACTUAL	VERIFICAR QUE EL GRUPO EVALUADOR CONOZCA EL PROCESO A EVALUAR	CRONOGRAMA DE PROCESO
8	1	3	4	BAJO	SI	COMITÉ EVALUADOR	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA PRECONTRACTUAL	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN A LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE LA SITUACIÓN	POR EVENTO
9	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO INTEGRADO DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA POSTCONTRACTUAL	SEGUIMIENTO EN LA CONFORMACION DEL EXPEDIENTE	CRONOGRAMA DE PROCESO
10	1	4	5	MEDIO	SI	GRUPO INTEGRADO DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD - COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA CONTRACTUAL	VERIFICACION DE SUSCRIPCION	CRONOGRAMA DE PROCESO
11	1	3	4	BAJO	SI	GRUPO INTEGRADO DE CONTRATACION, SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ENTIDAD - COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA CONTRACTUAL	VERIFICACION QUE SE APORTARON LAS GARANTIAS	CRONOGRAMA DE PROCESO
12	1	4	2	BAJO	SI	SUPERVISIO DE CONTRATO	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA CONTRACTUAL	OBSERVANCIA DEL MANUAL DE SUPERVISION	PERMANENTE
13	1	1	1	BAJO	SI	SUPERVISIO DE CONTRATO	ETAPA DE PLANEACIÓN	INICIO DE ETAPA DE SELECCIÓN	OBSERVANCIA DEL MANUAL DE SUPERVISION	PERMANENTE
14	1	4	5	MEDIO	SI	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN A LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE LA SITUACIÓN	ETAPA DE PLANEACIÓN	INICIO DE ETAPA DE SELECCIÓN	REVISIÓN ALEATORIA DE PROCESOS CONTRACTUALES	MENSUAL
15	2	1	3	BAJO	SI	PERSONAL QUE INTERVIENE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL	ETAPA DE PLANEACIÓN	ETAPA CONTRACTUAL	CONSULTAR LAS POSIBLES VARIACIONES DE LA NORMATIVIDAD AL RESPECTO Y APLICAR MECANISMOS QUE AMINOREN LOS EFECTOS DEL RIESGO	MENSUAL



NOTA: LA ANTERIOR MATRIZ SE REALIZO EN OBSERVANCIA A LAS SIGUIENTES TABLAS SEGÚN CIRCULAR 8 DEL 10 DE DICIEMBRE QUE REEMPLAZA INTEGRALMENTE A LA ANTERIOR, EXPEDIDA MEDIANTE CIRCULAR NRO. 5 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 POR LA CUAL LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO COMO ENTE RECTOR DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Y, EN REFERENCIA NORMATIVA 17 Y LITERAL (A) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 159 DECRETO 1082 DE 2015 Y ARTICULO 3 DEL DECRETO 4170 DE 2013 PRESENTA EL MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN VERSIÓN FINAL: VERSIÓN M-ICR-01 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2013, EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/ES/MANUALES.DE COLOMBIA COMPRAS EFICIENTE

ESPACIO EN BLANCO



